



NOTA INFORMATIVA

OFERTA EMPLEO JUVENIL

Tras la publicación de la Orden por la que se convocan subvenciones, para el año 2022, del Programa de Fomento de Empleo Juvenil con las Corporaciones Locales.

Lozoya tiene previsto contratar a 10 jóvenes desempleados de entre 16 y 30 años, antes del 1 de diciembre de 2022.

El contrato de trabajo es de 8 meses con formación de 110 horas.

Si cumples estos requisitos y estás interesado en trabajar en el Ayuntamiento de Lozoya, envía tu CV a: ayuntamiento@lozoya.es

En Lozoya a fecha de firma, el alcalde D. Carlos Ruiz González

